



6 de marzo de 2017

## **La Confederación Hidrográfica del Segura estudia conceder nuevos recursos hídricos en Yeste**

### **Abierto un periodo de información pública de dos expedientes para uso agrícola y otro para un balneario**

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), organismo dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, está tramitando tres expedientes de petición de recursos hídricos en el término municipal de Yeste. En estos momentos se ha abierto un periodo de información pública de un mes a fin de que los posibles interesados puedan comparecer, examinar la documentación obrante en el mismo y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

El primero de los expedientes que estudia la CHS es una petición por parte de los usuarios de la Presa del Arroyo de la Sierra para riego agrícola. El volumen máximo anual de agua que se concedería sería de 16.217 metros cúbicos para una superficie de 6,7 hectáreas brutas (2,3 netas).

En segundo lugar, el organismo de cuenca está tramitando una petición de los usuarios de la Presa de Barcos para legalizar un aprovechamiento de aguas del Arroyo de la Sierra para riego agrícola. La superficie regable a la que iría destinada el agua (un máximo de 2.078 metros cúbicos al año) sería de 0,8 hectáreas brutas (0,35 netas).

Por último, la CHS está analizando conceder nuevos recursos hídricos procedentes del río Tus para uso industrial. En concreto, el volumen máximo anual que se concedería sería de 712 metros cúbicos, que irían destinados a llenar una vez al año una piscina en el Balneario de Tus.